

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO : ORDINARIO LABORAL

REFERENCIA : 2018-00196-00

DEMANDANTE : JUAN DE JESÚS QUIROGA OLAYA

DEMANDADA : REINALDO CUELLAR CAMARGO

Por secretaria realícese la inclusión del emplazamiento de los herederos indeterminados del señor REINALDO CUELLAR CAMARGO, en la base de datos del Registro Nacional de Personas Emplazadas. Lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 10 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

NOTIFÍQUESE.

El juez,

HÉCTOR QUIROGA SILVA